

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 858**

21 Número de solicitud: 201600381

51 Int. Cl.:

E06B 5/11 (2006.01)

E06B 9/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.06.2016

71 Solicitantes:

CAD 3 SALUD, S.L. (100.0%)

**Av. del Valle, 13
28003 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**MEDINA VALLE, José Fernando y
DE ANASTASIO LAS HERAS, Alejandro**

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Contrapuerta de seguridad anti okupa**

ES 1 158 858 U

DESCRIPCIÓN

Contrapuerta de seguridad anti okupa.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una contrapuerta anti okupa destinada a evitar que sea forzada y abierta sin consentimiento la puerta de entrada a una vivienda o a un local, reforzándose a base de una contrapuerta dispuesta inmediatamente después de la
10 puerta, siendo de estructura metálica soldada, cubierta de chapa metálica forrada con vinilo de color madera y con anclajes laterales posteriores, es decir, en la parte contraria a la apertura.

Se propone resolver el problema planteado cuando una vivienda o un local se encuentra vacío y sin vigilancia, a expensas de que, sin el consentimiento de sus titulares, abran a
15 la fuerza la puerta que no suele oponer demasiada resistencia, y se instalen en la vivienda o local a vivir sin contrato de arrendamiento. Muchos son los inconvenientes que provoca esta falta de protección suficiente de la puerta de entrada a la vivienda o al local, entre los que destacan la inseguridad de los titulares, las dificultades para restablecer la
20 normalidad, y el estado calamitoso en que queda la vivienda después de su uso. La instalación de una contrapuerta anti okupa sigue permitiendo al dueño la realización de visitas comerciales o de control del inmueble frente a la solución comúnmente extendida de tapiado del hueco.

25 Entre las ventajas de la presente invención resaltan las siguientes:

- No se necesita cambiar la puerta del inmueble, debido a que la contra puerta anti okupa se coloca inmediatamente detrás de la existente, anclada a la pared por varios tirafondos.
30
- El anclaje de la contrapuerta al paramento queda oculto al cerrarse la misma, lo que impide que se pueda apalancar, pues para ello sería necesario arrancar la pared de cuajo.
- 35 - La apertura de esta contra puerta es en sentido contrario a la puerta de entrada a vivienda, lo que permite que la vivienda pueda seguir visitándose con la contrapuerta instalada.
- Tanto su instalación como su retirada es muy sencilla y rápida. Además, su acabado en madera no afecta excesivamente a la estética de las zonas comunes del inmueble y, una vez desinstalada, no quedan marcas de haber estado protegida.
40
- La contra puerta anti okupa objeto de esta invención no presenta ningún elemento visible susceptible de apalancar o trabajarla con herramientas para desmontarla, quedando cubiertos todos los herrajes, tornillos, tirafondos, etc., y fuera de la vista, al encontrarse por la parte de dentro de la puerta.
45
- Lo único que queda visible es el hueco de la cerradura, tipo herradura, que es muy difícil de forzar.
50

- El grosor de la chapa obliga al infractor a generar un gran ruido, al necesitar mucho tiempo y maquinaria específica para conseguir forzar la cerradura y abrir la puerta.
- Todos los elementos para la fabricación de dicha contra puerta son fácilmente adquiribles en el mercado.
- Sirve para disuadir de la entrada en las viviendas protegidas por esta contra puerta, no sólo por su dificultad, sino también porque es más fácil entrar en una vivienda que no disponga de esta contra puerta anti okupas.
- Al realizarse su instalación del marco de la contrapuerta sobre el paramento, no daña la puerta de entrada al inmueble.
- Tras su desinstalación no queda rastro de su existencia.
- Al quedar la contrapuerta exteriormente revestida con una lámina de PVC con un gravado imitando madera, se mantiene la estética de las zonas comunes del edificio.
- El diseño de la contrapuerta permite instalarla de forma reversible. Es decir, la misma contrapuerta puede utilizarse para apertura a derechas o a izquierdas

La aplicación industrial de la presente invención se encuentra en el sector de fabricación de puertas y contrapuertas de acceso a viviendas y locales, y más concretamente de contrapuertas de seguridad anti okupas.

Antecedentes de la invención

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES1049906U propone una disposición de seguridad anti vandálica aplicable sobre puertas y escaparates de establecimientos comerciales en general, de las destinadas a ser utilizadas como elementos de protección posicionados transversalmente en la zona delantera de una puerta o escaparate circundada por estructuras de obra civil constitutivas de paredes, muros o paramentos, constituida a partir de dos piezas verticales y constitutivas de la estructura fija, situadas en vertical y en paralelo adosadas a los laterales de la puerta o escaparate, unidas de forma inamovible a los tabiques, muros o paramentos, presentando las estructuras fijas y guías y situadas interiormente, estando implementadas las estructuras fijas en su zona central por una viga transversal constitutiva de la estructura móvil, contando la pieza en sus extremos con dos cerraduras provistas de elementos de movilización transversal cuyos extremos se introducen en las ranuras. Además de ser la solución diferente en su forma y estructura, la patente comparada es para evitar el vandalismo por el llamado sistema antialunizaje y la invención propuesta protege la puerta contra aperturas no consentidas por medio de una contrapuerta de seguridad.

El documento ES202022683 describe un medio de cierre acorazado y resistente a las balas, hecho totalmente de aleaciones de aluminio que comprende una pluralidad de perfiles extruidos que tienen una función estructural, formando el marco destinado a situarse dentro de la habitación, hecho de una aleación de aluminio del tipo tradicional

utilizado para los quicios y marcos de puertas y ventanas de aluminio, acoplado por medio de bloques o barras continuas, con una pluralidad de perfiles que tienen una función de resistencia a las balas formando el marco destinado a situarse fuera de la habitación, que dichos perfiles que tienen una función de resistencia a las balas están
5 constituidos por elementos extruidos, de estructura de doble escudo que tienen la forma en sección transversal de una "C" aplanada que define un hueco, cada uno de los cuales está dotado de medios de acoplamiento para dichos bloques o barras continuas y están destinados a constituir tanto el quicio externo como el postigo externo, estando configurados los extremos del escudo doble con forma de "C" de modo que sostienen, en
10 un caso, un cristal a prueba de balas en un lado y constituye un tope en el lado opuesto, mientras que en el otro caso están configurados de modo que constituyen elementos de contra tope para el extremo del perfil estructural del marco adyacente, estando hechos dichos elementos de estructura de escudo doble de aleación de aluminio. En este caso la patente comparada es para proteger contra las balas, mientras que la invención propuesta protege contra la apertura no deseada, de ahí la distinta constitución de
15 ambas.

ES2535990A1 describe un módulo de seguridad para accesos de habitáculos, para determinar un recinto cerrado de seguridad por detrás de un acceso cerrado por una
20 puerta, caracterizado porque consta de una estructura desplegable, la cual se dispone en relación con el hueco de paso del acceso de aplicación, comprendiendo dicha estructura desplegable un conjunto móvil dispuesto sobre unas guías, con posibilidad de desplazamiento entre una posición plegada y una posición extendida, en deslizamiento a lo largo de dichas guías, determinando en la posición extendida un recinto con un cierre propio por detrás del acceso de aplicación. También en este caso es muy diferente la constitución del módulo de seguridad para acceso de habitáculos frente a la contrapuerta anti okupa de la invención propuesta.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los
30 documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

Descripción de la invención

La contrapuerta de seguridad anti okupas objeto de la presente invención se constituye a partir de un marco formado por un perfil de chapa plegada de 4 mm de grosor, que ancla en el paramento vertical, superior e inferior contiguo a la puerta, para lo cual presenta dos perforaciones arriba, dos abajo y cinco en cada uno de los laterales, equitativamente distribuidas para asegurar un correcto anclaje de dicho marco al paramento, siendo la
40 tornillería utilizada bien para pared a través de taco introducido en el paramento en caso de no llegar al precerco, o bien para madera si se llega a dicho precerco y en tal caso no se pueda introducir un taco. Soldadas al marco se encuentran tres pletinas taladradas en forma de cajeado, dos en los extremos superior e inferior del marco y una en el centro de un lado vertical de dicho marco para encajar en dichos taladros en forma de cajeado el pestillo de la cerradura y los extremos de dos barras verticales que actúan a modo de cerrojos verticales accionados por la cerradura. Dichas pletinas están fabricadas en chapa de 10 mm y cortadas por láser. También se encuentran soldadas a uno de los
45 lados verticales de dicho marco el soporte de la bisagra, de tal manera que la contrapuerta abre en sentido contrario a la puerta. El batiente de dicha contrapuerta es una pieza fabricada en chapa de acero de 3 mm de espesor, estando reforzada en el extremo que abate con dos plegaduras y en el eje de la bisagra con un perfil circular de
50

5 mm de arriba abajo, así como con cuatro travesaños de perfil cuadrado de 4mm distribuidos en la cara interior del batiente de la contrapuerta. Dicho batiente se encuentra revestido exteriormente con una lámina de PVC adhesivo decorado a imitación de la madera, con lo que se mantiene la estética de las zonas comunes del edificio. La unión abisagrada de marco y batiente consiste en un perfil de sección circular soldado al marco al lado contrario del batiente en el que se encuentra la cerradura, introduciéndose en dicho perfil de sección circular dos perfiles con una sección inmediatamente inferior al de rotación y con un tapón en cada uno de sus extremos. Una vez introducidos se aseguran con tornillos, siendo imposible su retirada sin abrir la puerta. Además, dos unas soldadas al perfil, al girar, se anclan al marco.

En resumen, la cerradura de seguridad ancla en tres puntos el batiente de la contrapuerta al marco de acero, estando la caja de la cerradura protegida por la cara interior de la contrapuerta por una chapa de 4 mm de espesor que impide su manipulación desde dentro. Dicha caja aloja las barras cuyos extremos pasantes bloquean la apertura de la contrapuerta en los lados superior e inferior del marco de acero. En el lado contrario la puerta queda anclada al marco en los extremos superior e inferior por el mismo perfil que permite el giro y en la parte central por dos uñas que se encajan al cerrar la puerta.

Breve descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de la descripción se acompañan a la presente memoria descriptiva unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención. En dichos dibujos:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional de la estructura de la contrapuerta de seguridad anti okupa.

Figura 2: Vista en perspectiva convencional de la estructura de la contrapuerta de seguridad anti okupa sobre la puerta, donde se aprecia la tornillería, los anclajes de la cerradura y los anclajes del eje.

Figura 3: Vista en planta del perfil de la chapa plegada del marco.

Figura 4: Vista en planta del punto de anclaje central de la cerradura.

Figura 5: Vista en planta de los puntos de anclaje superior e inferior de la cerradura.

Las referencias numéricas de las figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Perfil de chapa plegada del marco
2. Tornillería
3. Pletina de anclaje superior e inferior
4. Pletina de anclaje central
5. Taladro en forma de cajeado

- 6. Pestillo de la cerradura
- 7. Barras verticales
- 5 8. Cerradura
- 9. Soporte de la bisagra
- 10. Batiente
- 10 11. Refuerzo de perfil circular
- 12. Refuerzo de perfil cuadrado
- 15 13. Lámina de PVC adhesiva para el revestido exterior
- 14. Chapa de protección
- 15. Hueco de paso
- 20 16. Tornillo.

Descripción de una realización preferente

- 25 Una realización preferente de la presente invención se puede basar en una contrapuerta de seguridad anti okupas constituida a partir de un marco formado por un perfil (1) de chapa plegada de 4 mm de grosor, que ancla en el paramento vertical, superior e inferior contiguo a la puerta, para lo cual presenta dos perforaciones arriba, dos abajo y cinco en
- 30 dada uno de los laterales, equitativamente distribuidas para asegurar un correcto anclaje de dicho marco al paramento, siendo la tornillería (2) utilizada bien para pared a través de taco introducido en el paramento en caso de no llegar al precerco, o bien para madera si se llega a dicho precerco y en tal caso no se pueda introducir un taco. Soldadas al marco se encuentran tres pletinas de anclaje (3 y 4) de la cerradura (8) en taladros en forma de cajeado (5), dos en los extremos superior e inferior (3) del marco y una en el centro (4) de
- 35 un lado vertical de dicho marco para encajar en dichos taladros en forma de cajeado, (5) el pestillo (6) de la cerradura (8) y los extremos de dos barras verticales (7) que actúan a modo de cerrojos verticales accionados por la cerradura (8). Dichas pletinas (3 y 4) están fabricadas en chapa de 10 mm y cortadas por láser. También se encuentran soldadas a uno de los lados verticales de dicho marco el soporte (9) de la bisagra, de tal manera que
- 40 la contrapuerta abre en sentido contrario a la puerta. El batiente (10) de dicha contrapuerta es una pieza fabricada en chapa de acero (14) de 3 mm de espesor, estando reforzada en el extremo que abate con dos plegaduras y en el eje de la bisagra con un perfil circular (11) de 5 mm de arriba abajo, así como con cuatro travesaños de perfil cuadrado (12) de 4 mm distribuidos en la cara interior del batiente (10) de la
- 45 contrapuerta. Dicho batiente (10) se encuentra revestido exteriormente con una lámina (13) de PVC adhesivo decorada a imitación de la madera, con lo que se mantiene la estética de las zonas comunes del edificio. La unión abisagrada de marco y batiente (10) consiste en un perfil de sección circular (11) soldado al marco al lado contrario del batiente (10) en el que se encuentra la cerradura (8), introduciéndose en dicho perfil de
- 50 sección circular (11) dos perfiles con una sección inmediatamente inferior al de rotación y con un tapón en cada uno de sus extremos. Una vez introducidos se aseguran con

tornillos (16), siendo imposible su retirada sin abrir la puerta. Además, dos uñas soldadas al perfil, al girar, se anclan al marco.

- 5 En resumen, la cerradura de seguridad ancla en tres puntos el batiente (10) de la contrapuerta al marco de acero, estando la caja de la cerradura (8) protegida por la cara interior de la contrapuerta por una chapa (14) de 4 mm de espesor que impide su manipulación desde dentro. Dicha caja aloja las barras verticales (7) cuyos extremos pasantes bloquean la apertura de la contrapuerta en los lados superior e inferior del marco de acero. En el lado contrario la contrapuerta queda anclada al marco en los
- 10 extremos superior e inferior por el mismo perfil de sección circular (11) que permite el giro y en la parte central por dos uñas que se encajan al cerrar la puerta.

REIVINDICACIONES

1. Contrapuerta de seguridad anti okupa, constituida a partir de un marco formado por un perfil (1) de chapa plegada de 4 mm de grosor, que ancla en el paramento vertical, superior e inferior contiguo a la puerta, para lo cual presenta dos perforaciones arriba, dos abajo y cinco en cada uno de los laterales, equitativamente distribuidas para asegurar un correcto anclaje de dicho marco al paramento, siendo la tornillería (2) utilizada bien para pared a través de taco introducido en el paramento en caso de no llegar al precerco, o bien para madera sí se llega a dicho precerco y en tal caso no se pueda introducir un taco, **caracterizada** porque soldadas al marco se encuentran tres pletinas de anclaje (3 y 4) de la cerradura (8) en taladros en forma de cajeado (5), dos en los extremos superior e inferior (3) del marco y una en el centro (4) de un lado vertical de dicho marco para encajar en dichos taladros en forma de cajeado, (5) actuando el pestillo (6) de la cerradura (8) y los extremos de dos barras verticales (7) a modo de cerrojos verticales accionados por la cerradura (8), estando fabricadas dichas pletinas (3 y 4) en chapa de 10 mm y porque también se encuentran soldadas a uno de los lados verticales de dicho marco el soporte (9) de la bisagra, de tal manera que la contrapuerta abre en sentido contrario a la puerta.
2. Contrapuerta de seguridad anti okupa, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el batiente (10) de dicha contrapuerta es una pieza fabricada en chapa de acero (14) de 3 mm de espesor, estando reforzada en el extremo que abate con dos plegaduras y en el eje de la bisagra con un perfil circular (11) de 5 mm de arriba abajo, así como con cuatro travesaños de perfil cuadrado (12) de 4 mm distribuidos en la cara interior del batiente (10) de la contrapuerta.
3. Contrapuerta de seguridad anti okupa, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque dicho batiente (10) se encuentra revestido exteriormente con una lámina (13) de PVC adhesivo decorada a imitación de la madera.
4. Contrapuerta de seguridad anti okupa, según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la unión abisagrada de marco y batiente (10) comprende un perfil de sección circular (11) soldado al marco por el lado contrario del batiente (10) en el que se encuentra la cerradura (8), introduciéndose en dicho perfil de sección circular (11) dos perfiles con una sección inmediatamente inferior al de rotación y con un tapón en cada uno de sus extremos, siendo imposible su retirada sin abrir la puerta, y porque, además, dos unas soldadas al perfil, al girar, se anclan al marco.

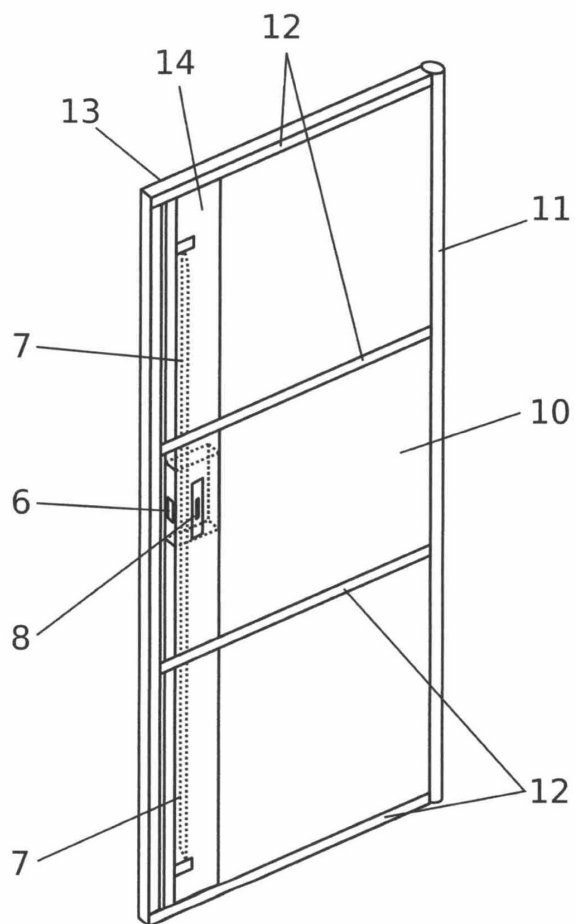


FIG 1

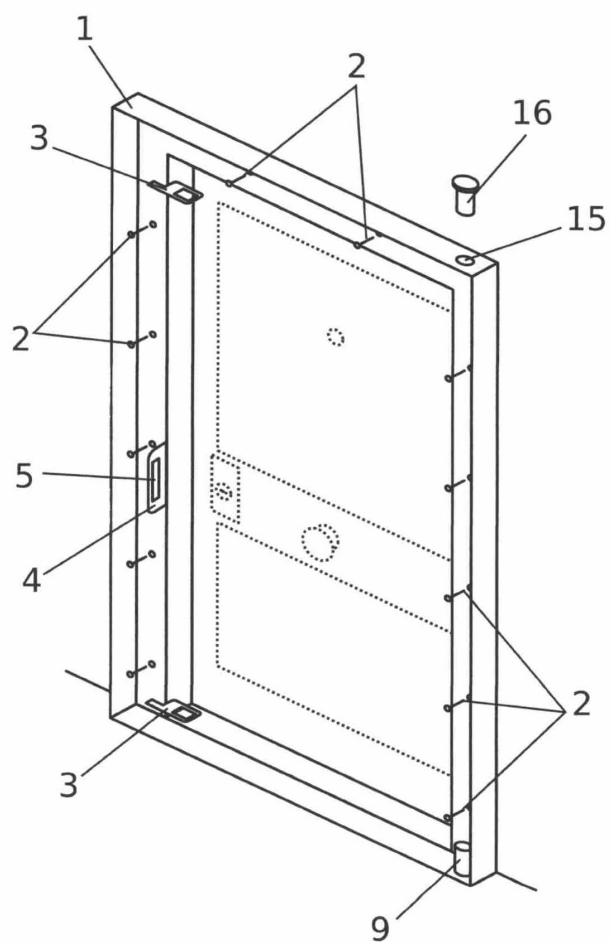


FIG 2

